

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.-Año XIV. || Pontevedra 21 de Marzo de 1931 || LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 523

EL ACTO DEL DOMINGO

Después de la Asamblea de la F. R. G.

Entusiasmo y clarividencia

No se frustraron nuestras esperanzas. El acto celebrado el domingo por los republicanos gallegos, la prueba de vitalidad, el número, la calidad y por encima de todo, el espíritu predominante en la Asamblea, evidencian bien a las claras el grado de magnífica capacitación a que han llegado nuestras democracias.

Se había repetido hasta la saciedad que los partidos republicanos salieran de la dictadura fortalecidos y depurados, y es preciso reiterarlo cuantas veces sea menester. Para que lo aprendan los que deben aprenderlo, para que lo fijen en la memoria los que, torpes o ciegos, no quieren verlo.

A la Asamblea del domingo han venido representantes de todas las provincias gallegas. También estuvieron presentes los hombres del agro, el recio campesino con ansias auténticas de liberación y el intelectual, el comerciante, el rentista... Los escolares graves y alegres al mismo tiempo, con ardores de lucha en el alma, acudieron enarbolando la bandera de la juventud compostelana. A su entrada en el salón de Artesanos se les tributó una calurosísima ovación que se prolongó largo rato.

El Ferrol y La Coruña dieron asimismo un copioso contingente juvenil. En diversas fases del acto ex-

teriorizaron sus entusiasmos con significativos vivas, que fueron unánimemente contestados.

Pero la característica que definió la Asamblea fué sin duda alguna el propósito firme, decidido, irremovible de estructurar el republicanismo gallego conforme a técnicas nuevas, de la más pura democracia.

Hace mucho tiempo que esta tendencia latía en el ánimo de las masas republicanas gallegas. Organización de abajo arriba, co-tización, dirección elí-gida conforme a normas democráticas, renovable anualmente por las asambleas soberanas, contrastada constantemente por la vigilancia activa de todos los miembros de la región.

No es de extrañar que en algunos momentos la discusión adquiriese tonos de viveza y hasta cierta matización violenta. Es preciso reconocer que aunque con fuerza escasa pervivían en ciertos sectores republicanos los viejos vicios de organización que le imprimió el caudillismo. Y aunque batiéndose en retirada encontraron cierto eco en los ámbitos del local de Artesanos, produciéndose en el contraste de opiniones la réplica vivaz y apasionada.

Pero en la democracia debe aceptarse este signo como señal cierta de vitalidad. La unanimidad como norma sólo es impuesta

por la rigidez sin matices de los códigos militares y una democracia representa ciertamente todo lo contrario.

Como nota predominante hemos de señalar la honda de emoción que corría por la Asamblea cuando fueron leídas las magistrales cuartillas del ilustre Casares Quiroga. Puesta en pie la concurrencia tributóles una ovación innarrable que ha impresionado hondamente a todos.

Fué un acto de adhesión sincera que mitigará, en parte, la dureza de la prueba que viene sufriendo estoicamente nuestro entrañable amigo.

Otro de los aspectos que conviene recoger para satisfacción de la organización republicana local es el orden perfecto con que se ha desenvuelto la marcha de la Asamblea. No obstante su importancia numérica, el registro de entidades adheridas, de sus varios representantes, co-tización, matriz, etcétera, fué registrado todo muy rápidamente pudiendo en todo momento hacer los cómputos en las votaciones sin que los trabajos del Congreso sufriesen detenciones sensibles.

La concurrencia hizo justicia a la organización local acordando un voto de gracias al igual que al Secretario interino señor Poza Juncal.

En un acto como el que reseñamos tampoco podía

olvidarse que un anciano militante, el Sr. Batalla, de Lestrove, había arriesgado su tranquilidad albergando en su casa a los hombres del republicanismo gallego, que hace poco más de un año se reunían subrepticamente para echar las bases provisionales de la organización. Puestas en guardia las autoridades gubernativas de entonces, fueron perseguidos y multados numerosos correligionarios. No obstante la estrecha vigilancia a que venían sometidos pudieron un día desorientarles y reunirse en el famoso Pazo cedido sin titubear por el anciano amigo que igualmente se vió envuelto en las sanciones gubernativas que si no llegaron a cumplirse fué por la resistencia que le presentaron los perseguidos provocando la dimisión de dos poncios gallegos señalados por la gran prensa de Madrid, como agentes adecuados de la primera dictadura.

El Sr. Batalla pronunció unas emocionadas palabras y la concurrencia tributóle una recia ovación.

En resumen. En la Asamblea del pasado domingo han tenido un bello triunfo los propósitos re-vadores del republicanismo español. Organización de abajo arriba; dirección responsable; sujeta al control de las Asambleas y como resultado inmediato

unificación del esfuerzo de todos en favor del triunfo de nuestros ideales estructurando a la nación en el más amplio federalismo.

El órgano directivo de la F. R. G. trabajará ahora intensamente para recoger todos los latidos de la opinión gallega, llevando sus ansias como guía de sus futuras actuaciones; ansias que digan lo que quieran los galleguistas que permanecen al margen de nuestra organización, jamás serán satisfechas por un régimen que vive de espaldas a las realidades regionales.

He aquí los nombres de los señores que componen el Comité ejecutivo regional:

Por la provincia de Lugo, don Daniel Vázquez, don César López Otero y don Rafael de la Vega.

Por la de Orense, don Roberto Blanco Torres, don Secundino Couto y don Luís Fábrega.

Por la de Pontevedra, don Telmo Bernárdez, don Amancio Caamaño y don Bibiano Fernández Tafall.

Por la de La Coruña, don N. López Bouza, don Vicente Varela Radío y don José Calviño Domínguez.

Para la Junta directiva, fueron designados: don José Calviño Domínguez, por la Coruña; don Amancio Caamaño, por Pontevedra; don Secundino Couto, por Orense, y don César López Otero, por Lugo.

Secretario general, elegido por Santiago, señor Santiso Girón.

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

¿De antaño?

El levantamiento del Rif
contra la dominación española

El vocablo «protectorado» es una de las muchas expresiones hipócritas que a diario usa la «civilizada» Europa. Cuando un Estado—no la Nación—protege a un grupo de seres humanos que no han entrado en el concierto de esto que llamamos pomposamente

«civilización», entendemos que el tal Estado realiza los posibles esfuerzos por robar, explotar, envilecer... exterminar a la tal raza que tuvo la bien poca fortuna de caer entre sus civilizadas garras. Tan cierto ello es que nadie lo puede poner en tela de juicio. Véase sinó la raza autóctona del continente americano. ¡Cuán pocos se salvaron de perecer aplastados por la «salvadora»

—¡oh sarcasmo!— civilización, que en hora mala, españoles, ingleses, franceses y portugueses les llevaron! Fijémonos en como han los ingleses civilizado a los australianos. Por el procedimiento radical «exterminio». Para hacer desaparecer del continente australiano a los «orangutanes», como los civilizados hijos de la Gran Bretaña llamaban a estos infelices, recurrieron a procedimientos a cual más inhumanos; les envenenaban las fuentes, les destruían las cosechas, propagaban entre ellos la viruela y otras epidemias..., y llegaron a cazarlos.

Y hoy, después de tan meritoria, de tan santa labor, puede Inglaterra vanagloriarse de haber civilizado la mayor isla del Globo: civilizar significa en jerga imperialista destruir una raza y sustituirla por los dominadores en la población del área del planeta que aquella ocupaba. Ni más ni menos.

Lo que en América y en Australia y en otras partes ocurrió está hoy sucediendo en Africa. Aquí la ambición de los Estados de Europa por civilizar, se desbordó en forma tal que, adelantándose a los trabajos de exploración, se han repartido territorios que aún no se conocen.

A España, a nuestra civilizada España—pues no será obstáculo para serlo que más del 70 por 100 de sus habitantes sean analfabetos, que esté sin escuelas e instaladas las existentes en pocilgas y tugurios, sin puertos, ferrocarriles y carreteras, etc., etcétera y etc.—a España la civilizada, digo, le ha tocado en el reparto el Norte de Marruecos, donde ejercer su salvadora misión. Y allá se fué España, o unos cuantos miles de españoles impelidos por el Estado divorciado de la nación, a desempeñar su cometido, y en poco tiempo sometió gran número de cábilas.



Comienza la sinceridad

Nos refieren los periódicos diarios locales, que el digno gobernador civil Sr. Campuzano, persona de inteligencia despejada, con espíritu selecto, ecuaníme, de grandes disposiciones para velar por la pureza electoral, reunió en su despacho del Gobierno civil a toda la caciquería local, en magna asamblea, para preparar lo de las elecciones municipales.

Fué éste, el primer acto de concentración caciquil que ha logrado con suma habilidad la primera autoridad civil de la provincia, al cual seguirán otros, seguramente de mayor resonancia, demostrativos de la pureza que ha de desarrollarse en las próximas elecciones, si llegan al fin a celebrarse, y que han de ser escalofrantes en su resultado. Barruntos ya tenemos de esa pureza, interpretando fielmente el entusiasmo caciquil de la reunión concentrista, que asegura un copo natural en el distrito de Salcedo, proclamado insolentemente por quien, embriagado en el festín de la presente situación política, cree poder copar con igual facilidad la voluntad ciudadana, que una credencial de barrendero o guardia municipal. Así su estúpida pretensión del acta de diputado a Cortes por Puente Caldelas, como ahora lo del copo en las elecciones por el distrito de Salcedo, el que desde luego podemos asegurar, no es más que un sueño de una inteligencia enfermiza.

Claro que tal exaltación de entusiasmo en la palanca caciquil bugallista, que por anticipado asegura un copo habrá de hacer salir de su macilencia a los demás convidados, y fué entonces cuando la triste figura del liberalismo garciaprietista local se yergue arrogante, y declara que el triunfo electoral era seguro en la ciudad, gracias a ciertas gestiones realizadas que dieron al traste con la pretendida unión de las izquierdas; y que en la península de Morrazo también se obtendría éxito, si el gobernador civil Sr. Campuzano ponía inmediatamente en práctica todos los procedimientos para la pureza del sufragio, aportando en el acto a la primera autoridad civil que, presidía unos preciosos datos que conserva aquel caciquillo, de su larga experiencia y vida lapidaria de gobernador en distintas provincias. ¡Pobre diablo, va a roer los últimos huesos de su idiotez!

Pero todo es triunfo y copos en esta primera reunión concentrista. La gloria vendrá después de celebrado el comicio electoral, que como se observa va a entrar su primer período, dentro de los mejores auspicios. La concentración caciquil está hecha y en marcha la pureza de los procedimientos, que ha de vigilar atentamente el gobernador. Ya hemos dicho en otra ocasión que habíamos salido bien con la combinación de gobernadores y recomendamos entonces al Sr. Campuzano el entrenamiento de la mano izquierda, pues la tenía muy descuidada. A estas alturas, y después de su viaje a Madrid, cuando arriba felizmente a la concentración caciquil, volvemos a recordarle que manejándose solo sobre la derecha, nada se resuelve y ofrece muchos peligros para la pureza electoral que necesita conservar. Cuidado, mucho cuidado, pues, Sr. Campuzano con los entusiasmos y anhelos de los caciquillos.

PLUTARCO.

Pero resulta que los cabileños del Rif, ya fuera por no comprender los beneficios que la generosa España les hacía—como inaugurar por ejemplo una Iglesia en que aparecía la imágen de Santiago Apóstol descabezando moros—ya fuera porque quería rechazar de plano tales beneficios, el caso es que se sublevaron y nos causaron histórico descalabro: muchos miles de muertos, infinidad de prisioneros y material de guerra en poder de los rebeldes que por aquellos días hacía ascender el Gobierno a 300 millones,—cantidad suficientes para dotar de edificios decorosos a 10.000 escuelas rurales—. Con tan triste motivo, por aquellos luctuosos días, y mientras muchísimas madres lloraban desconsoladas, y los españoles crispados los puños pedíamos responsabilidad para los causantes, algunos peninsulares desbordaron su fanatismo patrioterro y su furor bélico en forma tal que era para pensar si nos hallábamos en visperas de los desastres de Cabite y Santiago de Cuba.

Pero en contra de ese sentimentalismo patrioterro y de toda la baba desperdigada, los moros—y esto es a lo que íbamos—tenían perfectísimo derecho y razón haciendo lo que hicieron. Tenían tragado, y no estaban en ello descarriados, que a lo que los españoles allá íbamos era simple y bonitamente a explotarlos, dando a ésta palabra su más amplio sentido. ¿Qué hicimos los españoles a principios del pasado siglo cuando sentimos hollado el suelo de la Patria por extranjera planta? Pues levantarnos en masa contra los franceses, y no reparar en medios hasta ver libre a España de invasores. Los habitantes del Rif realizaron un acto tan sagrado defendiendo su suelo contra la invasión hispana, como el que año realizaron nuestros

abuelos contra los franceses. La guerra de defensa es sagrada siempre, como siempre es un acto de pillaje toda guerra de conquista.

Y no se nos diga que España tenía derecho a proceder contra los rifeños por ser salvajes, para imponerles costumbres más civilizadas, pues igual derecho habría entonces que concederle a Suiza, pongamos por caso, con respecto a España.

ALFA BETA.

"LAS NAVAS"

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA



*El salvador
que torna*

No hay que darle vueltas. Para que España ande, tiene que ser movida por el soplo poderosísimo de ese genio de la política, descomunal, gigante, monstruoso, y ante todo, y sobre todo, tornadizo, que se llama Cambó.

Sería imposible predecir la inmensa catástrofe, que sobrevendría al solar hispano, el día que ese potentísimo sol de las finanzas, dejará de iluminarnos.

Hoy, si marcha y va

complacida, venturosa y anhelante, la rancia España, es porque la ronda el feliz galán, le dice tiernas endechas y la canta armoniosas alboradas.

Nuestros temores en la gran marcha revolucionaria, no fueron otros, que la contraposición de otra revolución; pero revolución de veras no de esas revoluciones de elecciones rabiosamente sinceras, que tanto nos canta y alaba el propio Romanones, sinó otra revolución, que hubiera empezado por lo siguiente: Primer decreto del Gobierno provisional: «Artículo 1.º Queda borrado todo cuanto se impuso al pueblo español por medio de los llamados Decretos-leyes, reales órdenes, estatutos, reglamentos y otros, desde que advino la primera dictadura.»

Y así por este estilo, todo cuanto se opone a la dignidad, libertad y derechos de un pueblo civilizado, hubiera ido esfumándose en el breve y sustancioso articulado que, naturalmente, hubiera llevado un decreto de tal naturaleza.

Pero no, ahora resulta que la imposibilidad de la revolución, la negación de la revolución española, es obra mucho más sencilla, que la de un decreto de un Gobierno provisional y Gobierno de veras. Basta con que Cambó haya dicho que la revolución no puede ser en España. ¿Por qué, entonces, a donde iría a parar nuestro buen nombre y el valor de la peseta?

Con esa reflexión tan

sencilla, ya nos dice: los antimonárquicos dejarán de serlo, los socialistas ingresarán en los seminarios y los republicanos pasarán a ocupar las celdas de los cartujos.

Ahí está el gran milagro de este nuevo salvador que torna, de este clarividente en política y en cuestiones sociales, tan reciamente inteligente, como en cuadros. Este, y no Romanones, ni Cierva, ni Bugallal; es el único, que puede dar a Cataluña la personalidad, que como región reclama. Este es el que hará imperecedera la absoluta monarquía; el que llevará a puerto de los más pingües negocios, y fabulosas ganancias a banqueros, financieros, poderosos industriales y comerciantes sin entrañas, de los que especulan en gran escala; y este, será, en fin, el que garantizará el orden y el bienestar a la prensa de la derecha y sus burgueses lectores, a frailes y sacerdotes, que buscan para nosotros el cielo y ellos se van quedando con la tierra, a los altos generales y a todos aquellos que se levantan tarde, no trabajan y tienen sus vientres orondos y satisfechos. ¡Milagro que conseguirá este famosísimo mago social y refinado judío, creando un partido del centro, con socios de cuota de a cinco pesetas!

PÓPULUS

¡Dios grande ese que tiene en más las frutas de su jardín que la felicidad de sus criaturas! — Diderot.

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del
Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además
de un buen aperitivo un excelente Tónico para
la convalecencia de las enfermedades agudas.
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino qui-
nado, analéptico y estimulante del apetito creo
que se difundirá su recomendación entre todos
los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

A la búsqueda de un alcalde

El diputado provincial Sr. López Suárez, en unión del alcalde Sr. Casqueiro, han visitado a los señores Blein, Bermúdez de Castro y Sobrino (D. Ramón) (en el orden que citamos) para ofrecerle el puesto de alcalde cuando llegue a constituirse el nuevo Ayuntamiento.

Los tres señores citados han opuesto una negativa rotunda a los emisarios del conglomerado monárquico local.

Es un poco chocante que la más absoluta insinceridad siga presidiendo las actuaciones del caciquismo local. El Sr. López Suárez, era uno de los más ardorosos enemigos de la dictadura.—¡Eso de disponer de la Alcaldía!—¡Cómo si fuésemos un rebaño despreciable!—Pues el señor López Suárez, consciente o inconscientemente, está haciendo bueno al Sr. La Sota. Aparte que les separan las condiciones de talento en favor del último, claro está, obra como si obedeciese al mandato de un dictador. ¿Cree en serio el crónico y estruendoso diputado provincial que los alcaldes van a nombrarse de real orden? Y en caso afirmativo, ¿qué los concejales de las izquierdas van a tolerar tamaña ingerencia del poder?

Salvando la consideración que merezca la persona designada, las izquierdas, que ya lo verá el Sr. Suárez, serán mayoría, le harían la vida imposible. No hay más alcaldes

ya que los que el pueblo se dé a sí mismo. Y sino sacrifíquese el Sr. López Suárez y vaya al Ayuntamiento ostentando la representación caciquil. Allí no habrá más autoridad que la que emane de la voluntad popular traducida en la votación de las urnas.

Y lo demás es, como suele decirse, hablar por hablar o tocar el violón.

Por nosotros que sigan buscando...

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

Un brillante informe

En defensa de Sediles

Por creerlo de interés, publicamos a continuación el informe que ante el Consejo de Guerra celebrado en Jaca, ha hecho el Capitán Domingo, en defensa del de igual empleo Sr. Sediles.

He aquí un extracto de tan brillante pieza:

«Empieza invocando el sagrado derecho de defensa, en el libre ejercicio del cual la actuación de los Tribunales sería una farsa cruel e inhumana, recordando la frase de uno de los abogados que al juzgar a Luis XVI dijo: «Traigo a la Convención la verdad y mi cabeza; podréis quitarme ésta, pero no será sin antes haber oído aquélla.»

Yo, salvando las distancias, vengo

dispuesto a afrontar la responsabilidad de mis alegaciones, ya que se ventila la vida de dos hombres y la libertad de otros. Después de recabar el derecho de informar sin trabas, alude a las pasadas luchas del siglo XIX entre absolutistas y constitucionales. Sus grandes figuras han servido de orgullo y de enseñanza a las generaciones posteriores y sus persecuciones y fusilamientos han sido a través del tiempo un timbre de gloria que les ha inmortalizado, mientras que sus contradictores se nos muestran como despreciables servidores del poder personal y como enemigos de la Constitución del 76 sobre el respeto a los derechos individuales hasta el 1923, un golpe de mano más delictivo y reprobable, que el movimiento que hoy se está juzgando, debido a la audacia de un general, acabó con esos preceptos.

Pues bien; si el origen de la situación actual tuvo su causa principal en la sublevación del general Primo de Rivera, es preciso entrar en el examen de aquello para esclarecer esto. Determina el artículo del Código militar los que son reos de delitos de rebelión. El defensor lee el artículo completo para establecer la ordenación jerárquica que corresponde al que se subleva, desde el rey al soldado, y cómo este artículo establece que rebelión militar es alzarse en armas contra la Constitución del Estado, contra el rey, contra los Cuerpos colegisladores o el Gobierno legítimo. Y dentro de esta ordenación jerárquica, no cabe duda que la Constitución ocupa el primer puesto en importancia. El rey viene después, porque la constitución significa más, ya que la Constitución es la ley fundamental que un pueblo se otorga a sí mismo y el rey es rey por gracia de la Constitución. Decir que existe delito de rebelión cuando se ataca al rey y distraerse del suceso cuando se ataca a la Constitución podrá ser hecho de reverencia personal, más no principio de Derecho.

El 13 de Septiembre de 1923 se cometió este delito. Ocho años lleva España viviendo sin Parlamento, sin Gobierno legítimo, sin libertades públicas y con la constante vejación de llamar a los españoles no conformistas, escoria de la raza, hijos espúreos y malos ciudadanos, sin que nadie,

ni quien pudo y debió, hiciera algo por evitarlo, y cuando algún ciudadano militar o civil quiere que su patria salga de este estado vergonzoso se quiere echar sobre él todo el peso de las leyes, que si tienen vida en el papel carecen de realidad, para provecho exclusivo de aquellos en cuyo favor ahora se invoca.

Efectivamente, en España ha habido un delito, un sangrante delito de rebelión militar; pero no lo han cometido los que se sublevaron en Jaca, sino los que, a las órdenes del marqués de Estella, atropellaron a España.

Espera que los generales actuales se den cuenta de lo que fué aquello y lo que es esto, y que si hay disculpa ha de serlo para los de Jaca. La razón de que aquélla triunfara y ésta no, no puede servir de norma jurídica para establecer una diferencia, perjudicial para la segunda. Llevar a la Presidencia del Gobierno al rebelde victorioso y matar al supuesto rebelde vencido es algo que repugna a todo sentimiento limpio, y no se concibe que tamaña injusticia pueda cometerse por un Tribunal de Justicia, aun siendo de tipo castrense. El Directorio militar desgobernó a España, y si se quiere juzgar hoy a los procesados se debe juzgar también a quienes se rebelaron contra la Constitución del Estado en compañía de Primo de Rivera. Lo que no puede ser es que unos gocen de tranquilidad, aunque sea aparente, y otros sufran prisión.

Si los señores que forman el Consejo de guerra se lanzasen injustamente a presenciar un fallo condenatorio, esta defensa tendría derecho a pedir que en un considerando de la sentencia explicasen jurídicamente, o por lo menos lógicamente, los fundamentos en virtud de los cuales consideraban a los sublevados del año 1923 como autoridades legítimas y, en cambio, se atrevían a privar de la libertad a los sublevados de 1930.

Lo ocurrido el año 23 fué una verdadera rebelión militar, y después de hecha, desaparecida la Constitución, única fuente de los Poderes estatales, no ha podido haber un gobierno legítimo.

Recuerda que el Sr. Sánchez Guerra se puso al habla con republicanos y socialistas que se encuentran en la cárcel de Madrid, acusados con delitos relacionados con los que aquí se persigue. Si esos presos hubieran aceptado las carteras que se les ofrecía, el capitán Sediles y todos sus compañeros de infortunio estarían en libertad, y no digo que respetados por todo el mundo porque no han perdido la estimación pública.

Dice que prefiere plantear el problema con toda su integridad genérica al examen aislado de la actuación de cada uno.

El fiscal ha llevado en su califica-

ción el rigor hasta el extremo de pedir la pena capital para el teniente de Artillería D. Eustaquio Mendoza, sin tener en cuenta que éste lo único que hizo fué permitir que un compañero suyo, el capitán Salinas, sublevase la batería. Podrá ser tachado de negligente; pero nunca comprendido en el movimiento de rebelión. En bien de los Tribunales militares quiero llamar la atención acerca de si entienden si es lícito, justo y moral, que a don Eustaquio Mendoza se le aplique la pena capital mientras que al Sr. Salinas, que se puso al frente de la batería, sólo se le ha impuesto la pena de cadena perpétua, y lo digo sin escrupulo de causar daño, porque ya ha sido juzgado el capitán Salinas.

En los folios del sumario puede hallarse la mejor defensa del capitán Sediles, ya que en ningún momento se mueve por propia iniciativa sino sugestionado por el imperativo de amistad, compañerismo y de una voluntad más fuerte que la suya con serlo mucho: la de Galán.

No ejerció actos de violencia, impidiendo a todo trance el choque sangriento contra las fuerzas adversarias.»

Gran Tintorería San Roque

**ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA
DE TODA CLASE DE TRAJES
LUTOS EN OCHO HORAS
Planchado con máquina HOFF-MAN**
Calle San Roque, 1. Teléfono 21
Pontevedra

Burla Burlando

Por decreto publicado en la «Gaceta», D. Ramiro Cavestany, secretario general de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, cesa en el cargo y pasa a reintegrarse al Cuerpo de Vigilancia con la categoría que le corresponde. ¿Por qué? Dicho señor presentara una denuncia contra el director general de Seguridad Sr. Mola.

Justicia que sabe hacer nuestro Gobierno constitucional por la intangibilidad de la superioridad.

* *

Lector: Si te dan un billete de Banco, ¿lo cogerás? Si resulta falso lo perderás y con él el crédito. Y hasta puede que salgas en los periódicos fichado como falsificador.

* *

El nuevo resucitado prometió que velaría desde el Gobierno por la sinceridad electoral.

Ya conocemos su sinceridad. Como cuando dijo en solemne sesión del

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Senado y días antes de entrar la dictadura, que esta lo haría pasando sobre su cadáver, (el del marqués). Sinceridad como la de llamar «Galopante» al Código de la dictadura. Ni de aquella opuso resistencia a la sedición ni de ésta anula el Código.

Sinceridad electoral, sí; pero su período será inferior al que concedía el mostachudo. Sinceridad a flor de labio. Las elecciones se harán con el censo berengueriano.

Sinceridad, mucha sinceridad. Pero, del voto secreto, ¿qué? ni mentarlo siquiera. Ahora está en vigor la Constitución del 76, que no lo consignaba. Y con aquella sinceridad que encumbra a Bugallal, Cierva, etc., etc., se harán las elecciones.

El Gobierno confía en ganarlas. Así lo declara paladinamente. ¿Queréis mayor sinceridad, más brutal sinceridad?

* *

Uno de los defensores de los procesados militares de Jaca, fué llamado al orden por el presidente del Tribunal por comparar aquella sublevación con la de Primo de Rivera al asaltar el Poder.

Nunca con más justeza aquello de que las comparaciones son odiosas.

* *

Elecciones brutalmente sinceras prometía el de las penas.

¡Brutalmente! Hace tiempo que por brutos se nos tiene a los españoles. Por muy nobles brutos. ¡Tres Gobiernos con espuela! Aunque la de ahora sea de caballo marino.

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 17-3-31.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

Y

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS Y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

Hoy no puede negarse que la moral existe con entera independencia de las ideas religiosas. - Guizot.

Juventud Republicana

Un acto público

El próximo martes, a las siete y media de la tarde, se celebrará un acto público en el local del Centro Republicano, por medio del cual hará su presentación la Juventud Republicana local.

Harán uso de la palabra el joven abogado santiagués D. José Vidal Fraga y los escolares Sres. Martínez y Sánchez Fraga.

Del grupo local se designarán otros dos o tres representantes que ocuparán la tribuna en nombre de la naciente agrupación.

El resumen estará a cargo del presidente de la Juventud y culto médico don Celestino Poza Pastrana.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

La fama justa pregona que no hay vinos del Ribero, ni aquí ni en el mundo entero como los del Gran «Bar Roma».

Mariscos diariamente, bocadillos variados, por eso de todos lados siempre acude aquí la gente.

Riquísimas empanadas, de confianza y esmero, que nadie le pondrá un pero por lo bien condimentadas

Comida muy abundante a todas horas tenéis, y barato comeréis, (Santiago es siempre galante).

Se admiten los pensionistas a precios muy reducidos, y estarán bien atendidos los estudiantes y artistas.

Son los Callos del «Bar Roma» de renombre regional, (y no quedo nunca mal) pruébelos, que esto no es broma.

Y como el vino se cuele con variadas tapitas, que son siempre gratuitas obsequia a su clientela.

RIESTRA 16-18

PELAGGIANDO

“Mi credo pedagógico” de JOHN DEWEY
(CONTINUACIÓN)

Artículo 4.º

La naturaleza del método

Creo que la cuestión del método se puede reducir en último término a la cuestión del orden del desarrollo de los poderes e intereses del niño. La ley para presentar y tratar las materias, es la ley implícita en la propia naturaleza del niño. Por tanto:

El aspecto activo precede al pasivo en el desarrollo de la naturaleza del niño; la expresión tiene lugar antes que la impresión consciente; el desarrollo muscular precede al sensorial, etc. Creo que el estado de conciencia es esencialmente motoro e impulsivo; que los estados conscientes tienden a proyectarse en acciones.

El olvido de este principio es la causa de una gran parte de la pérdida de tiempo y de energías en el trabajo escolar. El niño es colocado en una actitud pasiva, receptiva o absorbente. Y no puede así seguir la ley de su naturaleza.

Las ideas (procesos intelectuales y racionales) proceden también de la acción y se desarrollan para dominar mejor la acción. Tratar de desarrollar los poderes racionales, los poderes del juicio, sin referencia a la selección y ordenación de los medios en acción, es el error funda-

mental de nuestros actuales métodos de tratar este asunto. Como resultado de ello presentamos al niño símbolos arbitrarios. Los símbolos son una cosa necesaria en el desarrollo mental; pero han de emplearse como instrumentos para economizar esfuerzos; presentados por sí mismos, son una masa de ideas sin sentido y arbitrarias, impuestas desde fuera.

La imagen es el gran instrumento de enseñanza.

Si las nueve décimas partes de la energía aplicada hoy para hacer que el niño aprenda ciertas cosas, se empleara en procurar que el niño se formara sus propias imágenes, la obra de la enseñanza sería facilitada indefinidamente.

Los intereses (del niño) son los signos y síntomas de los poderes en crecimiento. Creo que representan capacidades en germen. Consiguientemente la observación constante y cuidadosa de los intereses es de la mayor importancia para el educador.

Estos intereses se han de observar como reveladores del estado de desarrollo que el niño ha alcanzado.

Ellos indican el grado en que está próximo a elevarse.

Sólo mediante la observación continua y simpática de los intereses del niño puede entrar el adulto en la vida de aquél y ver para lo que está dispuesto y el material sobre el que podría trabajar más pronto y fructíferamente.

Estos intereses no han de ser ni fomentados ni reprimidos. Reprimirlos equivale a sustituir el niño por el adulto y debilitar así la curiosidad y viveza intelectual, suprimir la iniciativa y matar el interés. Fomentar los intereses es sustituir lo permanente por lo transitorio. El interés es siempre el signo de algún poder oculto; lo importante es descubrir ese poder. Fomentar los intereses es

dejar de penetrar más allá de la superficie, y su resultado seguro es sustituir el interés genuino por el capricho.

Las emociones son el reflejo de las acciones. Esforzarse es estimular o despertar las emociones aparte de sus actividades correspondientes es introducir un estado de espíritu insano y nocivo.

Si podemos asegurar hábitos correctos de acción y pensamiento, con referencia a lo bueno, a lo verdadero y a lo bello, las emociones serán atendidas en su mayor parte por sí mismas.

Junto a la inercia y el absurdo, al formalismo y la rutina, nuestra educación no está amenazada por ningún otro mal mayor que por el sentimentalismo.

Este sentimentalismo es el resultado necesario de la tentativa de divorciar el sentimiento y la acción.

(Concluirá)

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y
OTROS ARTICULOS
PARA CABALLERO

En favor de Sediles

Pontevedra en pié

Cuando en la mañana del miércoles, se conoció, entre nosotros, la dura sentencia pronunciada contra el heróico Capitán Sediles por el tribunal militar de Jaca, los miembros directivos del Centro republicano de esta capital, empezaron a gestionar activamente la adhesión de todas las entidades económicas, políticas, recreativas y obreras de la ciudad para concretar, mediante

CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Becerros de las mejores Fábricas Cepillos, Cremas y toda clase de Punturas para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para To'dos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

una manifestación pública, la protesta contra una sentencia que amenazaba con un nuevo derramamiento de sangre.

Es preciso consignar que todos los directivos de las entidades citadas respondieron generosamente a los propósitos del partido republicano local.

A las doce de la mañana una comisión visitó al Gobernador para anunciarle la manifestación en proyecto, quien, después de conferenciar con el ministerio de la Gobernación, denegó el permiso para toda celebración de actos en las calles.

Poco después, por los telegramas de la prensa expuestos al público, se venía en conocimiento de que el Gobierno, se había decidido a conmutar la pena impuesta al citado capitán.

No obstante se consiguieron a Madrid muchísimos telegramas, reflejando el pésimo efecto que había causado en la opinión el fallo del tribunal de Jaca. La Juventud republicana, el Centro republicano, «El Progreso», «La Libertad», EL PUEBLO y numerosas personas, telegrafiaron al Capitán Domingo, expresándole su admiración por el magnífico alegato pronunciado en favor del Capitán Sediles.

Entre tanto en toda Galicia, se producía un general movimiento de simpatía popular hacia el condenado a la última pena y que tuvo su expresión más activa en una manifesta-

ción pública celebrada en Santiago, con motivo de la cual, el impopular alcalde Sr. Gil Casares, cometió una vez más, sus acostumbrados excesos, ordenando la detención de numerosos obreros y estudiantes, que, más tarde, fueron libertados por orden del Gobernador.

La lucha municipal

Ya se preparan las masas
En todos los Municipios,
Para votar en las urnas
Quién, en tan santos comicios,
Las han de representar
Para poder descansar.

Ya las derechas se asustan
Ante trances tan amargos,
(Que aunque quieran, no evitan)
El quedarse sin los cargos,
Después de tantos afanes
y de combinar mil planes.

Ya han publicado los nombres
De todos sus candidatos,
Los cuales son unos hombres
En elecciones «novatos»,
De insigne categoría
Como ha de verse algún día.

Aunque pierdan en las urnas
La sabida votación,
Dirán que no tienen ganas
De la representación,
Propio esto de gentes viejas
Que llenan el aire de quejas.

¿Qué queda hoy en Pontevedra
De la vergüenza local,
Si aunque los envíe Vedra
Salen García y Vidal?
¿Qué va a pasar?, No lo sé,
¡Alúmbrame San José!

Y os irán muy formalitos,
A ofreceros mil mercedes,
Los amigos de «Carlitos»,
Más, veránse las verdades;
Y los desengaños mil,
Serán en el mes de Abril.

CAUPOLICÁN.



El pacto agrario-obrero

Ya está en vigor y surtiendo sus efectos este pacto. Lo vamos a comentar someramente, dejando a un lado —como siempre hacemos— la crítica injusta y personalista. La aportación obrera a este pacto es lo que interesa en esta Sección, y es precisamente hacia este lado donde enfocamos el comentario.

Preliminar. Desde hace tiempo se observa en el movimiento obrero pondevedrés un suicida abandono o indiferencia, por parte de los dirigentes, hacia los Sindicatos pequeños, —que son precisamente los de la ciudad— indiferencia que el cronista ya señaló en algún editorial.

Pues bien, el pacto agrario-obrero confirma plenamente todo esto, al señalar en su condición segunda «que el candidato designado por la Federación Obrera ha de ser hijo del distrito para que fué proclamado». Tesis muy agraria, pero completamente antidemocrática, y más aún anticomunista. Porque los obreros federados de la ciudad, cuyos Sindicatos *han de pagar también* los gastos electorales, tienen perfectísimo derecho a ser nombrados candidatos por todos aquellos distritos que ambas Federaciones presenten candidatura. Lo contrario será dividir en dos clases a los obreros.

Considerando que la fuerza de la Federación de Trabajadores pesa tanto en la aldea como la de la agraria, no nos explicamos porque razón a aquélla sólo le concede el pacto un candidato por cada distrito rural. Ante esto toma caracteres de verdad lo que todos los días oye el que tiene oídos: que los candidatos obreros por el rural habían de ser los que ya son.

No comprendemos por que a los candidatos se les exige una declaración *previa* de antimonarquismo y se rechaza la alianza con los republicanos, todos ellos *probados* antimonárquicos; más, al menos, que los que dirigen el clan agrario-cooperativista.

El pacto agrario-obrero, en todas sus condiciones y en toda su disciplina, sólo consiguió una cosa, a saber: atar a los obreros de las aldeas y dejar a los de la ciudad a merced de las pandillas de Casas y de Boente. Y todo por unos escrúpulos de clase muy a lo comunista vigués...

La forma en que se elaboró este pacto —la parte obrera— es todo una injusticia y un atropello a la autonomía y libertad de los Sindicatos. Sólo éstos, en junta general, podían votarlo, rechazarlo o enmendarlo. O nombrar un delegado al Congreso especial agrario-obrero con el mandato del Sindicato respecto al pacto.

La sesión que, *para tratar de las elecciones*, celebró la F. O. el miércoles de la semana anterior, fué todo un poema.

La celebrada el miércoles de esta semana, *para tratar del pacto*, fué un sainete, con sus ensayos de dictadura. En aquélla, ante la indiferencia de todos, sin controversia, sin el calor que a estos asuntos da la discusión de los distintos opinantes, se acordó un absurdo y se consumó un engaño. En ésta, ante la protesta de una buena parte de la asamblea que pedía la rectificación del pacto, se echó el último remiendo a éste acordándose presentar también candidatos por los distritos de la circunscripción.

Así ya tenemos los trabajadores a quien votar; a hacer el indio, como si dijéramos.

El disgusto que causó en los medios obreros de la ciudad, la actitud en que se colocó *a última hora* el Comité de la F. O., fué grande y está latente, y más aún todavía por lo que todos oímos y que por el prestigio de la organización no recogemos,

El tiempo lo dirá todo, y, con el tiempo, nosotros también.

La F. O. designó tres candidatos para el rural y uno para la ciudad. El otro lo designará la Sociedad de Marineros, a petición del presidente del Comité y con el asentimiento de un marinero *apolítico*. La filiación política de los candidatos obreros es varia: comunistas e incoloros, o sea indefinidos. En las bases del pacto no hay ninguna genuinamente clasista, que es lo único que podría justificar ciertas actitudes.

Como quiera que los obreros de la ciudad sólo tienen un candidato por cada distrito, y aquéllos pueden votar a más de tres, y habida cuenta de que dicho candidato —según el pacto— no podrá formar candidatura con ningún partido o agrupación política antidinástica, cabe preguntar a quienes, además del suyo, debe votar el obrero elector. Porque el recomendar —si se recomienda— una candidatura, no es suficiente. Tal como se remendó el pacto, *a última hora*, la candidatura hay que confeccionarla con varios nombres. Porque, naturalmente, no nos han de permitir votar con varias papeletas.—J. A.

* *

EN PONTEVEDRA

Los ebanistas.—El miércoles se reunió en el salón pequeño del Centro Obrero, esta veterana Sociedad, en cuya reunión, la comisión que se nombró en la anterior para ver de conseguir del Sr. Martínez no llevara a efecto el despido de personal por falta de trabajo, o al menos lo aminorara lo más posible, había de dar cuenta de su gestión.

Esta comisión fracasó en su cometido y no por voluntad de sus componentes, sino ante los razonamientos

que, respecto al despido, les expuso el Sr. Martínez.

Los ebanistas que paran en este taller por falta de trabajo, son numerosos.

La Sociedad aprobó la actuación de la Comisión y acordó votar 500 pesetas para la Casa del Pueblo, y oficiar a las Secciones federadas que el taller de Peregrino Paz está en entredicho con la Sociedad de Ebanistas.

Los peluqueros.—Se reunieron el martes y acordaron rechazar una pre-

tensión de los patronos respecto a variar el horario de trabajo, horario a todas luces perjudicial para los obreros.

También acordaron donar 300 pesetas para la Casa del Pueblo y hacer una petición de aumento de salarios para el verano próximo.



Cambó

No hay seguramente en la vida política española, un hombre que sea tan discutido y tan combatido (con razón) como lo es el exministro exregionalista Sr. Cambó. Enseñó la oreja durante la primera dictadura, y ha enseñado todo el cuerpo, ahora, durante las apacibles horas de la tercera.

Tiene el don, el señor Cambó, de no dar satisfacción a nadie. La izquierda, no la quiere; la derecha, la repudia y el centro, lo rechaza. Es, el Sr. Cambó, el hombre que quiere ser todo y se queda en nada; que todo lo quiere arreglar y todo lo enreda; que quiere ir muy deprisa y siempre llega tarde; que desea ser oportuno y es la inoportunidad personificada. ¿Causas de todo esto? La principal, la ambición, porque realmente este señor es ambicioso. Toda su felicidad la cifra en llegar a lo más alto, y por esto, sacrifica ideales, amigos y patria. Para él no hay nada fuera de sus apetitos o negocios y de sus ambiciones de poder.

Las pruebas de todo esto, están en su última posición, pactando con Maurra, al objeto de fundar un partido centrista, y sus recientes consejos al gobierno, para que no fueran elegidos los Ayuntamientos en su totalidad. El hombre-veleta, se creía que, fundando un partido del centro, tendría la cooperación de derechas e izquierdas y siguiendo una política oportunista, podría

siempre caer del lado que las circunstancias le aconsejaban; pero al llevarlo a la práctica, ha sido muy otra la realidad.

Hay escritores, que han querido presentar a Cambó como el heredero de Pi y Margall. Algunos, ha habido, que nos lo han hecho pasar como uno de los hombres de las más altas virtudes políticas y afirmaban que —y esto lo decían muy serios— su honradez política solo era comparable con la del insigne federal. ¡Gran error el suyo! No puede haber comparación, mejor dicho, no existe comparación alguna entre el uno y el otro. ¿Cómo vamos a establecerla con un hombre que, su vida, fué una línea recta y que después de muerto es un ejemplo, con el que en todo momento no fué sino un saltimbanqui? ¿Cómo vamos a cotejar al político que resistió todos los temporales, con el que se mueve al compás del viento? ¿Qué semejanza puede haber, entre la lealtad y la traición?

La Historia, que es la encargada de juzgar a los hombres que intervienen en la vida pública de las naciones, lo hará a su debido tiempo de la personalidad política de Cambó, y esa Historia, que se escribe según se va viviendo, irá también anotando, todas las «genialidades» de este político, que lo mismo sirve a sus amigos los regionalistas, que a sus también amigos los del poder central, y en sus páginas, constará toda su labor, desde que cayó herido en Hostafranch cuando la Solidaridad catalana, hasta su alianza con el conde de la Mortera, para fundar el partido centrista, pasando por el gran salto de la Asamblea de Parlamentarios en 1917 a la poltrona ministerial. ¡Bella página, ésta!

ANTONIO PALACIOS

18 Marzo 1930.

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'50. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173



Durante la dictadura se había decretado indeseable un nombre glorioso: el de Blasco Ibáñez. Y pretendió arrancársele vanamente del corazón de las gentes, destrozando las placas que rotulaban algunas plazas de las más importantes ciudades de España.

Ahora la invicta Valencia, la populosa Barcelona, Madrid, Alcázar de San Juan, Sevilla... nuevamente honrarán el nombre gigante del insigne valenciano.

¡Es en vano luchar contra las ideas!

Los déspotas, los caciques y los tiranos podrán obligarlas al eclipse parcial.

Pero matarlas ¡jamás!

«Calle de Galán y García Hernández».

¡Qué bello nombre para una de nuestras modernas avenidas!

El decano del Colegio de Abogados Sr. Boente, aún sigue siéndolo.

¡Muy liberal y muy... delicado!

Los bugallistas de Puenteareas están irritados porque algunos upetistas trabajan la candidatura antimonárquica.

¡No hay porque indignarse! ¡Recordad a Magdalena arrepentida!

Todos los días, o casi todos los días, un señor de pelo blanco visita al gobernador civil. Las tabarras son siempre monumentales.

Este señor suele llevar algo escrito en un papel que guarda cuidadosamente.

Son dos, tres, cuatro nombres de indeseables, de anarquizantes, de gentes que sirven sospechosamente al régimen monárquico.

A parte de otras obsesiones, que no son del caso, la chochera le ha dado por algo repugnante. Se ha asignado

a sí mismo el papel de soplón y correveidile, dedicándose a excitar el celo de la autoridad contra seguros o presuntos enemigos.

Pero por ahora la autoridad solo le complace en parte. Celoso de su prestigio personal, de la aureola que nosotros mismos contribuimos a forjarle se mantiene discretamente un poco más allá de la raya que ya pasó pero que no debiera pasar.

Y ordena ciertos desfiles que nos recuerdan a aquellos otros de ciertos poncios de la dictadura aunque salvando la distancia que hay entre quien encarna la autoridad de hoy y aquellos *engullidores* arbitrarios de cocidos que daban la sensación de que habían venido a Galicia, solo a eso, a comer y a llevarse los cuartos.

Este correveidile a que aludimos, es, por más señas, hombre liberal—liberal dinástico, naturalmente—pasa de 65 años, fué gobernador, gracias al «difunto» García Prieto y aun haciéndole notar sus amigos que se le ha debido secar la sesera, se obstina en seguir representando su divino papel político de hombre liberal... y confidente.

¡Y para esto, haber vivido 65 años! ¡Para no infundir el más elemental respeto!

El capitán Domingo, defensor de Sediles, ha ingresado en Prisiones militares.

Se calcula que el número de cartas y telegramas de afecto que ha recibido de España toda, pasan de 20.000.

Ya es del dominio público que entre los nombres de la renovación que llevará al municipio la mancomunidad caciquil figura el ex alcalde señor Paz Vidal.

Enhorabuena.

¿Y del pago de los impuestos por aguas minerales, que ocurre, Sr. Presidente de la Diputación?

¿Es que la preocupación electoral no deja lugar a las preocupaciones financieras?

A Romanones le parece prematuro hablar de amnistía. También se le antoja que la derogación del código de Galo Ponte debe ser función de las Cortes.

Que si existe censura es realmente imprescindible y que en resumen, no se le alcanza la impaciencia de llegar a un régimen de libertad absoluta porque ¿quieren Vds. más de la que ya existe? —preguntaba a los periodistas.

Nuestro Ayuntamiento aún no pidió la amnistía para los presos políticos ni sociales.

Se lo recordamos al Sr. Casqueiro para que si le dejan...

Daríamos algo por saber cual es la labor que ha hecho la Diputación en más de un año de existencia.

¿Subir el sueldo al secretario?

Dentro de breves días se celebrarán en toda la provincia diversos actos públicos para gritar:

¡Amnistía! ¡Amnistía!

¡Quién diría que el trigémimo, había de venir a degenerar en pescador de votos!

El triunfo de los centristas en Poyo, puede considerarse como definitivo. Ya son siete y dos de estos siete los dos ex alcaldes de la dictadura. Como si dijéramos, el mejor disolvente.

El caciquismo local vive unos momentos de intensa agitación. La busca y captura del presunto concejal es una labor tan ingrata como penosa. Más penosa resulta la busca del alcalde y mucho más todavía, la cosa del voto.

En todas las partes le dan con la puerta en las narices. ¡Ya verán desengaños!

Sin masas, sin la simpatía popular que acompaña a las actuaciones acer-

tadas, ¿con quienes cuentan los caciques para triunfar?

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Pero si las antiguas villanías volvieran a repetirse ¡nos oírían hasta las piedras!

Nos preguntaba ayer un conocido bugallista: ¿Pero es cierto que van ustedes a dar tres o cuatro mítines en la capital, que lanzarán un manifiesto apuntando la misión que se proponen desarrollar en el Ayuntamiento, que imprimirán pasquines y en una palabra, provocarán un estado de agitación electoral, a mi juicio incompatible con la tranquilidad habitual de esta dormida ciudad?

D. Vicente Riestra está que bufa. Ya diremos por qué.

D. Carlos está que echa chispas. Hasta en Cambados van a ponerle la punta del pie en salva sea la parte.

Y en Villagarcía? El bugallismo tendrá que pasar por el oprobio de que la U. P. se le ponga por montera y que el republicanismo salte por encima de los dos. ¡Sin haber manejado jamás pródigamente las partidas del presupuesto!

D. Vicente, el upetista vergonzante, está recibiendo múltiples felicitaciones por el nuevo éxito tenido como ponente del Reglamento del Gran Hospital, devuelto por la Dirección de Sanidad sin prestarle aprobación.

Otros éxitos le esperan próximamente.

¿Qué le ocurre a D. Carlos en La Lama? ¿También va al copo?

Afirmamos formalmente que en Cangas ya no queda un monárquico para contarlos.

¡Cómo que actúa allí Boente!

¿Cuántos concejales republicanos quieren regalarnos en Moaña, cuántos en Poyo, cuántos en Geve?